



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don JOEL FLORES VILLALVA**, de 34 años de edad, identificado con DNI N° 47575942, de estado civil SOLTERO, natural de SECHURA - PIURA, ocupación MOTOTAXISTA, Nacionalidad Peruana, domiciliado en ASENT. H VILLA LA PAZ MZ D LT 07- SECHURA y **Doña CLARITA MARBELLA IMAN JIMENEZ**, de 21 años de edad, identificada con DNI N° 63146007, de estado civil SOLTERA, natural de CASTILLA - PIURA, ocupación AMA DE CASA, Nacionalidad Peruana, domiciliada en ASENT. H VILLA LA PAZ MZ D LT 07-SECHURA, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, diciembre de 2025.

